CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 CONTRATO N° 87/14

La **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ**, Presidente de la CONTRATANTE y el **Sr. RUBEN DARIO FERREIRA**, con **C.I. N° 918.406**, en representación de la firma **ITE S.A.**, con domicilio en Avda. General Santos 1764 c/ Avda. Fdo. de la Mora, República del Paraguay, a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 87/2014,** suscrito en fecha 30 de septiembre de 2.014, en el marco de la **Contratación Directa N° 09/2014 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS",** que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN

Por Resolución N° 2375/2014 de fecha 30 de diciembre de 2014, de la Presidencia de la DINAC, se autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 87/2014, fundado en el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 2125/2014.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la ampliación del plazo de entrega, y **se le otorga una suspensión de Plazo de Entrega desde el 24/10/2014 hasta el 15/12/2014 por motivos de fuerza mayor.**

CLÁUSULA TERCERA - VIGENCIA

Las partes no modificadas del contrato quedan firmes y vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03, tercer párrafo, la **CONTRATANTE** y el PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, firman el presente CONVENIO en ratificación de su contenido, que consta de 1 (una) página, progresivamente enumerada, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor, y al mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil catorce.**

PROVEEDOR

Avda. Gral. Santos 1764 c/ Avda. Fdo. de la Mora
Teléfax: 310 706

CONTRATANTE
LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC